

ACTA Nº 31

ELECCIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES

Siendo las 15hs. del día 7 de mayo del año 2018, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución Nº 105/HCD/2018, a los efectos de analizar la impugnación presentada por la Agrupación ABM en relación a la semejanza de los colores utilizados en la BUS por las Agrupaciones Estudiantiles "La Astilla" Lista 10 y la Alianza "La Varsavsky-Gradiente-Ciencia, Tecnología y Patria Lista 13, las que notificadas, presentaron las correspondientes modificaciones a consideración;

Esta Junta Electoral RESUELVE:

Hacer lugar a las modificaciones presentadas por las Agrupaciones Estudiantiles "La Astilla" Lista 10 y la Alianza "La Varsavsky-Gradiente-Ciencia, Tecnología y Patria" Lista 13, como consecuencia de la impugnación presentada por la Agrupación ABM, considerando el Art. 28 de la Normativa Electoral vigente T.O. RR 75/2018, disponiendo se solicite se rectifique en las boletas los colores (CMYK) de las Agrupaciones presentantes en el siguiente orden

- Agrupación Estudiantil "La Astilla" Lista 10
 COLOR: C:46 M:17.20 Y:0 K:1,50
 - Incluir la inscripción "Movimiento Sur" quedando LA ASTILLA MOVIMIENTO SUR
- Alianza "La Varsavsky-Gradiente-Ciencia, Tecnología y Patria" Lista 13
 COLOR: C:15 M:100 Y:100 K:25

Precédase según lo resuelto, PUBLIQUESE EN DIGESTO ELECTRONICO Y

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra.